

## EDICTO

En relación a la publicación de la Convocatoria y Bases del proceso para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Director/a General de Nuevas Tecnologías, Tráfico y Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 122 de fecha 28/06/2021, abriéndose el plazo de presentación de instancias de 7 días naturales, en base al apartado 3.3 de las referidas Bases, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Convocatoria y Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, así como en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Marbella.

Contra el referido acuerdo se podrá formular Recurso de Reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, con sede en Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Hash: b3dad560eed6c163b2198e31d64de0031d8fb7a36694633f6dc9235cf54e9fca82ae58d2492cda5536a6e1b0ae775b97aa2b01fe16decc878c955f71ab500084 | PÁG. 1 DE 2



**FIRMANTE**

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

**CÓDIGO CSV**

**c1c1017bfc2275941c64b5167f5cbb40d7477d6e**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*365\*\*

**FECHA Y HORA**

28/06/2021 10:44:57 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.malaga.es/marbella>**

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c1c1017bfc2275941c64b5167f5cbb40d7477d6e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: b3dad560eed6c163b2198e31d64de0031d8fb7a36694633f6dc9235cf54e9fca82ae58d2492cda5536a6e1b0ae775b97aa2b0f1e16decc878c955f71ab500084

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013668\_2021\_00000000000000000000006915730

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 28/06/2021 9:52:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c1c1017bfc2275941c64b5167f5cbb40d7477d6e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)